



ACTA NUMERO UNO (01)

En la Ciudad de ROATAN, Departamento de Islas de la Bahía, reunidos en la sala de Conferencias del Palacio Municipal, para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA**, de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a las dos con cincuenta y dos minutos de la tarde (2:52 p.m.) el día lunes (15) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024) contando con la presencia de los Honorables: Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, La Vicealcalde Municipal **TRUDY BRUNETH HILTON HILTON** y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL**, **JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES** (está presente vía Zoom), **DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE**, **SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ**, **JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA**, **ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS**, **INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**.- Comisionado Municipal de transparencia, John Watler, Comisión ciudadana de transparencia, Esperanza Torres. Prensa y protocolo, Lic. Exenia Mann La Secretaria Municipal, abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe de la siguiente agenda.-1) Verificación del Quorum.- 2) Oración.- 3) Apertura de Sesión.- 4) Informe mensual de Auditoria del mes de noviembre 2023.- 5) POA de Auditoria.- 6) Rendición de cuentas en sus 14 formas acumuladas al cuarto trimestre del año 2023.- 7) Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al cuarto trimestre.- 8) Modificación al art. 99 del Plan de Arbitrios del año 2024.- 9) Cierre de Sesión. - **PUNTO NUMERO UNO (1) VERIFICACION DEL QUORUM:** Toma el uso de la palabra, La Secretaria Municipal, Abogada Myril Yannell Brooks, quien manifiesta: si hay quórum para celebrar la sesión. **PUNTO NUMERO DOS (2) ORACION:** La cual es dirigida por la Regidora Sonia Martínez. -**PUNTO NUMERO TRES (3) APERTURA DE LA SESION:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: se da apertura a la sesión número uno del año 2024. -**PUNTO NUMERO CUATRO (4) INFORME MENSUAL DE AUDITORIA:** Se presenta el informe mensual de ingresos y Egresos, correspondientes al mes de noviembre y diciembre del año 2023.-Mismo que se encuentra adjunto a los anexos de la presente acta. - Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar en aprobar, que recibieron el informe mensual del mes de noviembre y diciembre del año 2023, emitido por Auditoria Municipal. -El cual fue aprobado por el alcalde municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL**,(no se encontraba presente a la hora de la aprobación) **JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES**, **DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE**, (no se encuentra presente a la hora de la aprobación) **SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ**, **JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA**, **ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS**, **JOSE MELITON JUAREZ REYES**, **INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**. -**PUNTO NUMERO CINCO (5) POA DE AUDITORIA:** De conformidad con los artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 47 Inciso (a) de su Reglamento y la Norma TSC-NOGENAIG-18 PLANEACION GENERAL POA DE AUDITORIA INTERNA contenida en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Publico, se presenta para su discusión y aprobación, el PLAN OPERATIVO ANUAL correspondiente al año 2024, incluyendo actividades que fortalecerán la estructura de Control Interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen, a mejorar la gestión de la Municipalidad de Roatán, mismo que se encuentra adjunto a los anexos de la presente acta.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a aprobar el POA de Auditoria Interna correspondiente al año 2024.- El cual fue aprobado por el alcalde municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL** (no se encontraba

presente a la hora de la aprobación), JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE (no se encontraba presente a la hora de la aprobación), SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ. **-PUNTO NUMERO SEIS (6) RENDICION DE CUENTA CUARTO TRIMESTRE ACUMULADO EN SUS CATORCE FORMAS DEL AÑO 2023:** Esta es la rendición de cuentas en sus 14 formas acumuladas correspondientes al cuarto trimestre del año 2023, mismo que se encuentra adjunto en anexos de esta acta.- con un saldo inicial del periodo de: L. 52,174,053.66; con un total de Ingresos de: L.452,976,848.16; un total de Egresos de: L.426,848,871.49 con un saldo al final del ejercicio de: L. 26,127,976.67.- **forma número uno (1) Liquidación del Presupuesto de Ingresos.- forma número dos (2) Liquidación del Presupuesto de Egresos.- forma número tres (3) Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado.- forma número cuatro (4) Liquidación del presupuesto SAMI.- forma número cinco (5) Arqueo caja General.- forma número seis (6) Arqueo caja Chica.- forma número siete (7) Cuenta de tesorería.- Cuadros auxiliares forma 07 cuenta de tesorería.- forma número ocho (8) Control de Financiamientos.- forma número nueve (9) Control de Bienes Muebles e Inmuebles.- forma número diez (10) Informe de proyectos.- forma número once (11) Estado de Ingresos y Egresos-Comparativo.-forma número doce (12) Balances Generales.- forma número trece (13) Estado de Ingresos y Egresos-comparativo .- forma número catorce (14) Balance general Comparativo.- Toma la palabra la secretaria municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar para aprobar el informe de rendición de cuentas del cuarto trimestre acumulado en sus catorce formas del año 2023, con un saldo inicial del periodo De: L.52,174,053.66; con un total de Ingresos de L.452,976,848.16; un total de Egresos de L.426,848,871.49; con un saldo al final del ejercicio de: L. 26,127,976.67.-El cual fue aprobado por el alcalde municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-**PUNTO NUMERO SIETE (7) INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2023:** Se presento el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al cuarto trimestre del año 2023, es un resumen de lo mismo que se les dio en la rendición de cuentas, en el cual están detallados los proyectos con un monto global pagado todo lo cual se encuentra adjunto a los anexos de esta acta.- Mismo que fue aprobado por los Honorables: Alcalde municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **INCISO (A) MODIFICACION PRESUPUESTARIA:** Se presenta la modificación presupuestaria por ampliación al presupuesto en concepto de integración del Recurso de Balance del año 2023, por un total de L.26,127,976.67, misma que se detalla a continuación:**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AMPLIACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Ampliación al presupuesto en concepto de integración del Recurso de Balance del año 2023 por un total de L.26,127,976.67

#	Descripción	Renglón Presupuestario	Ingresos	Egresos
---	-------------	---------------------------	----------	---------

1	Fondos Propios Municipales Inversión	23.7.2.01.02.00 15-013-01-02-20	L	20,850,921.73
2	Transferencias del Gobierno Local Inversión	23.7.2.02.01.00 11-001-01-2-20		3,824,763.91
3	Programa Fuerza Honduras por Emergencia del COVID-19	23.7.2.02.01.01 11-011-03-2-20		1,411,089.11
4	Donación de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Ambiente y Minas (SERNA)	22.1.1.02.01.2 11-011-05-2-20		41,201.92
5	Proyectos Devengados y no Pagados del año 2023	15 01 003 001 000 23400 15	L	20,850,921.73
6	Proyectos Devengados y no Pagados del año 2023	15 01 003 001 000 23400 11		3,824,763.91
7	Programa Fuerza Honduras por Emergencia del COVID-19	11 02 000 004 000 54200 11		1,411,089.11
8	Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio	13 05 005 001 000 23400 11		41,201.92
TOTAL			L	26,127,976.67
			L	26,127,976.67

TOTAL, DE AMPLIACIÓN L 26,127,976.67

FECHA: 15 DE ENERO DEL 2024

Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: Pueden proceder aprobar la modificación presupuestaria por Ampliación al presupuesto en concepto de integración del Recurso de Balance del año 2023 por un total de L.26,127,976.67.-El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREIL Y ROSALES CRUZ. **-PUNTO NUMERO OCHO (8) MODIFICACION AL ARTICULO 99 DEL PLAN DE ARBITRIOS DEL AÑO 2024:** Toma la palabra el Asesor legal, abogado Norman Reañes quien manifiesta: Lo que se propone con este acuerdo municipal es la modificación del artículo 99 del plan de arbitrios municipal, sobre la tasa de vigilancia, acordémonos que se instalarán cámaras de seguridad, y el mantenimiento tiene un costo. El artículo 99 reza: Todas las empresas (incluyendo micro, mediano y gran empresa o propietarios de inmuebles) pagaran una tasa de vigilancia la cual se denominara "Roatán Seguro" con el propósito de reducir los índices delincuenciales, y generar que el inversionista pueda desarrollar sus empresas en nuestra ciudad, así mismo que el turista que nos visita tenga una mejor seguridad de su persona y familia, tasa que será implementada en la Policía Municipal para lo cual pagara una tasas de la siguiente manera:

Desde	Hasta	Monto Mensual
De L.1.00	L. 100,000.00	L. 22.00
De L. 100,000.01	L. 500,000.00	L. 44.00
De L.500,000.01	L. 1,000,000.00	L. 66.00
De L.1, 000,000.01	L. 5,000,000.00	L. 88.00
De L.5, 000,000.00	en adelante	L.110.00

Tasa de Vigilancia por Comercio, Industria y Servicios		
Desde	Hasta	Monto Mensual
L. 50,000.00	L. 100,000.00	L. 66.00
L. 100,000.01	L. 300,000.00	L. 110.00
L. 300,000.01	L. 500,000.00	L. 165.00
L. 500,000.01	L. 1,000,000.00	L. 330.00
L. 1,000,000.01	L. 10,000,000.00	L. 440.00
L. 10,000,000.01	L. 20,000,000.00	L. 660.00
L. 20,000,000.01	L. 30,000,000.00	L. 880.00
L. 30,000,000.01	adelante	L. 1,100.00

Dicho Artículo señalado anteriormente contempla cantidades por el pago de la Tasa de Vigilancia a los propietarios de Inmuebles y Comercios, la cual ya no se ajusta a las realidades actuales, o está desfasada conforme a las necesidades de seguridad que deviene proteger esta Municipalidad en cuanto a la vida de las personas y sus bienes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de enero esta Municipalidad de Roatán, decreto estado Emergencia en cuanto a la Seguridad Publica, en virtud del alto crecimiento de la comisión de Delitos de Atraco, Robo, Hurto, Delitos contra la Vida, Lesiones, y los constantes Accidentes Vehiculares que se suscitan en este término Municipal, y que por ende es necesario la Implementación de medidas que combatan sus incidencia, razón por la cual esta Corporación Municipal aprobó la Implementación del Plan "ROATAN SMART CITY" o "ROATAN CIUDAD INTELIGENTE" mediante Sesión número 3 del año 2023, consistente en la implementación de aproximadamente más de trescientos cincuenta (350) Cámaras de video-vigilancia, lo cual nos traerá un plus en cuanto a la Seguridad que requiere mantener Ciudadanía y quienes nos visitan en nuestra Isla.

CONSIDERANDO: Que es de urgente necesidad que esta Municipalidad de Roatán erogue los fondos para el mantenimiento del Plan "ROATAN SMART CITY" o "ROATAN CIUDAD INTELIGENTE"; razón por la que es prudente reformar el Plan de Arbitrios en su Artículo 99, Numeral 8.

POR LO TANTO, esta Corporación Municipal de Roatán ORDENA:

PRIMERO: Reformar el Plan de Arbitrios vigente en su Artículo 99, Numeral 8., el cual deberá leerse de la siguiente manera:

Artículo No. 99: La prestación de los servicios públicos municipales se regulará en función de las siguientes tasas:

1. ...

8. TASA DE VIGILANCIA:

Todas las empresas (incluyendo micro, mediano y gran empresa) o propietarios de inmuebles pagaran una tasa de vigilancia la cual se denominará ROATAN SEGURO con el propósito de reducir los índices delincuenciales, y generar que el inversionista pueda desarrollar sus empresas en nuestra Ciudad, así mismo que el Turista que nos visita tenga una mejor seguridad de su persona y familia, Tasa que será implementada en la Policía Municipal para lo cual pagara una tasa de la siguiente manera:

Tasa de Vigilancia por Bienes Inmuebles		
Desde	Hasta	Monto Mensual
De L.1.00	L. 100,000.00	L. 44.00
De L. 100,000.01	L. 500,000.00	L. 88.00
De L.500,000.01	L. 1,000,000.00	L. 132.00
De L.1,000,000.01	L. 5,000,000.00	L. 176.00
De L.5,000,000.00	en adelante	L. 220.00

Tasa de Vigilancia por Comercio, Industria y Servicios		
Desde	Hasta	Monto Mensual
L. 50,000.00	L. 100,000.00	L. 132.00
L. 100,000.01	L. 300,000.00	L. 220.00
L. 300,000.01	L. 500,000.00	L. 330.00
L. 500,000.01	L. 1,000,000.00	L. 660.00
L. 1,000,000.01	L. 10,000,000.00	L. 880.00

L. 10,000,000.01	L. 20,000,000.00	L. 1,320.00
L. 20,000,000.01	L. 30,000,000.00	L. 1,760.00
L. 30,000,000.01	adelante	L. 2,200.00

SEGUNDO: Ordenar a los Departamentos de Control Tributario y Catastro ejecutar el cobro señalado anteriormente al emitir los Estados de Cuenta de Bienes Inmuebles y el Pago del Impuesto de Industria Comercio y Servicios.

TERCERO: La presente ordenanza entrará en vigencia a partir del día de su publicación; para lo cual se deberá publicar por cualquier medio idóneo de difusión en base al artículo 34 de la Ley de Policía y Convivencia Social.

Esé es el cambio que se tiene. Básicamente sería definir cuál es el porcentaje a aprobar para que lleguemos a lo que necesitamos para el mantenimiento de este proyecto, ya que necesitamos por mínimo diez millones de lempiras (L.10,000,000.00) anual para el mantenimiento. Acordemos que tanto el comercio como los propietarios de bienes inmuebles pagan al municipio una tasa de seguridad. Esa tasa de seguridad al reformarla se le tendría que hacer un aumento que es el único que se ha hecho en el plan de arbitrios. No hay otro que se haya hecho y eso por la misma inseguridad que tenemos, por esa razón tenemos que implementar el plan Smart City. Para mantener ese plan necesitamos como tasa de seguridad, arriba de diez millones (L.10,000,000.00) si aumentamos el 50% estaríamos llegando a los nueve millones, si aumentamos el 100% estaríamos llegando a los 12 millones, actualmente es poco el ingreso y se les detallo en las tablas anteriores. Recordemos que la mayor mora que tenemos es en la tasa de bienes inmuebles y por lo tanto es de donde menos recaudamos, la mayor parte de los ingresos de donde recaudamos es de comercio, industria y servicios, entonces no podemos dejar de solicitarle a la población este cobro porque si no tendríamos un problema en cuanto al mantenimiento de las cámaras. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: para que tengan una idea, ese valor que se necesita recaudar en la tasa de seguridad es solo para planilla, en el centro de monitoreo vamos a tener que tener 24 personas, y solo en planillas estamos hablando que es alrededor de seis millones de lempiras, este proyecto se va pagar de los ingresos actuales, pero tenemos que hacerlo sostenible. Encontramos en el Plan de Arbitrios esta tasa de vigilancia que la Municipalidad tiene años de estarlo cobrando y haciendo números al aumentarlo al 10% no afecta el bolsillo de los contribuyentes. Toma la palabra el Regidor Melitón Juárez, quien manifiesta: En este caso que estamos pasando ahorita, con tantas incidencias que se han venido dando. ¿Para cuando se planea tener este servicio ya instalado? Toma la palabra el asesor legal, quien manifiesta: acordémonos que el estado requiere de un montón de procesos legales que se tienen que cumplir y esto es lo que nos hace tardar en realizar cualquier obra, a los contratos hay que darles publicidad y acordemos que tenemos que dejar plazos porque las otras partes en caso de que se sientan inconformes pueden interponer recursos, por cualquier situación que llegare a surgir en los procesos de otorgamiento de los proyectos, si nos hemos atrasado un poco es por los procesos establecidos en la ley, en este momento ya se adjudicó a la empresa que se encargara de ejecutar el proyecto Smart City, y estamos en el proceso del contrato. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: yo entiendo la situación de lo que ha pasado últimamente, pero lamentablemente estos procesos toman bastante tiempo. Se les menciono en la última sesión del año pasado que la idea siempre fue comenzar lo más pronto posible, la compañía tiene seis meses para instalar una vez que se terminen los procesos, nosotros tenemos que construir el centro de monitoreo el cual ya está avanzado en los diseños y otras cosas. Toma la palabra el Regidor Octavio Rodas, quien manifiesta: El total de las cámaras es 420, y van distribuidas en áreas principales de la ciudad, en los barrios y colonias donde no van instaladas estas cámaras ¿será correcto cobrarles este impuesto a las personas? Estoy claro que todas las personas caminamos por la ciudad y todos vamos a tener ese beneficio de la seguridad, pero se había dicho que no se iba aumentar impuestos y lo otro es que no tenemos ni el beneficio y no tenemos ni instaladas las cámaras para que estemos imponiendo ese aumento, lo veo como apresurado cobrar impuesto para esto, claro todo se mira con objetivo para darle el mantenimiento. Toma la palabra el asesor legal, quien manifiesta: de hecho, esta es la única circunstancia que se les lleva a ustedes para aumentar una tasa que se les está pidiendo aumentar y que no sería impuesto sino una tasa de seguridad que brinda el municipio. Esta es una tasa que la Corporación Municipal, debería de implementar el aumento debido a que la seguridad no tiene precio en este momento y creo que es una de las respuestas que se le tiene que dar a la población, incluso por los últimos acontecimientos, el Señor Alcalde ha tenido otras ideas que me imagino va comunicarlas con ustedes para buscar soluciones a estos temas de seguridad que son prioritarios en el municipio y que devienen que sea necesario que todo ciudadano la pague ya que todos tenemos la obligación de pagarla ya sea que vivan en el lugar más recóndito de la isla, acordemos que todos usamos la ciudad las vías públicas y esa seguridad nos cubre a todos en general, y recordemos que quienes están pagando en este momento o de donde más se cobra esto es en

la tasa industria, comercio y servicio. Los bienes inmuebles la mayoría de personas no los paga y es la mora mas alta que tenemos en la Municipalidad, industria y comercio es donde mas se ha recaudado. En este momento es necesario exponerle a la población que es una necesidad imperiosa tratar de dar paliativos como autoridades, debido a los problemas que han venido suscitando. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: Estos proyectos no son baratos, no son sencillos, ustedes conocen bien todas las complejidades y saben todas las veces que hemos tenido compañías aquí para exponernos su producto. Hemos estado al punto de pensar que ya podemos adjudicar a una empresa, pero no nos ofrecen el producto puesto en Roatán, y ya estamos al punto de firmar los contratos con la empresa a la que se le adjudico el proyecto. Ningún sistema es sostenible si no tenemos de donde cubrir los gastos y el presupuesto municipal tiene nombre cada renglón cada lempira que sale de aquí tiene un destino y si vamos a tratar de cubrir los gastos adicionales de operar este sistema con la misma tasa que tenemos, vamos a tener que sacrificar otros proyectos y otras áreas, nosotros ya aumentamos el presupuesto para este año para poder contratar mas personal. Espero que recuerden que esto lo hablamos desde diciembre, y todo esto se habló. Son 24 personas solo para ese centro de monitoreo, lastimosamente nosotros en este momento estamos en la posición donde todo tenemos que cubrirlo nosotros, tenemos que hacer escuelas, carreteras, salud, y ahora seguridad. Las personas no buscan al Gobierno Central para buscar soluciones, ellos buscan en la Municipalidad. La seguridad no es barato y no es fácil, si nosotros tuviéramos el apoyo de un 911 en esta Isla, como tienen otras ciudades del país fuera maravilloso, si tuviéramos el SIT pavimentando todas esas calles, tuviéramos todo el dinero para poder hacer obras aquí, pero no tenemos ese apoyo y como Corporación tenemos que velar por el interés de este municipio, no sé, si se han fijado en los porcentajes que se cobra de industria, comercio y servicio, se cobra por rangos el que más declara es el que mas paga, el que genera ese volumen de ventas sobre millones es el que mas tasa de vigilancia va pagar. Esto no es sorpresa para ustedes todo esto lo hablamos, y en sesión se dijo que ibas a tener que sacar una tasa para cubrir los gastos de operatividad de este sistema, ya existe esta tasa lo único que se esta haciendo es aumentando el porcentaje para poder cubrir, solo en planilla son seis millones para poder cubrir las 24 horas de vigilancia en el centro de monitoreo. Toma la palabra el regidor Octavio Rodas, quien manifiesta: Alcalde, pero usted había dicho que según el presupuesto la Municipalidad se sostenía con el 23% y la ley dice que la Municipalidad en gastos operativos puede gastar un 40% y otro 60% para ejecutar obras, según la Ley. Esta Municipalidad esta en un 23% es sostenible todavía poder cubrir otros gastos y no cargar mas al pueblo. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: Claro, yo puedo aumentar la funcionalidad de la Municipalidad al 40% que dice la Ley, pero en vez de estar invirtiendo 77% en obras, proyectos, ayudas, solamente se va invertir 60% compañero. Toma la palabra el regidor Octavio Rodas, quien manifiesta: pero la Ley lo permite. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: si la Ley lo permite, esto de acuerdo con eso, pero entre más gastamos en funcionamiento, menos obras vamos hacer. El pueblo no quiere que tengamos mil quinientos empleados aquí, el pueblo quiere; calles, escuelas, clínicas, por eso es que tratamos de mantener la funcionalidad de esta Municipalidad al mínimo porcentaje posible. Toma la palabra el regidor Paul Gale, quien manifiesta: Alcalde pero el tema de seguridad es responsabilidad directa del Estado, lo que estamos haciendo es contribuyendo y eso es beneficio; yo no tendría problema en aprobar esto, en lo que no estaría conforme es en que se esté cobrando de entrada porque la gente va mirar que se está cobrando y todavía no hay nada instalado, yo pienso que debería de hacerse cuando ya este instalado. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: estoy de acuerdo, también le corresponde; salud, educación, también las vías públicas, y esto se esta haciendo para que entre en el Plan de Arbitrios para este año 2024 y no esta publicado por eso es necesario hacerlo. Toma la palabra el regidor Davy Brice, quien manifiesta: Tengo varias preguntas, y la primera es ¿Por qué le llamamos acuerdo municipal? Toma la palabra el asesor legal, quien manifiesta: porque lo que estamos haciendo es reformando un artículo del Plan de Arbitrios, no podría ser una ordenanza porque estamos imponiendo una situación diferente a lo que es propiamente las ordenanzas que a veces son obligaciones que se deben cumplir como las que se deben discutir por los problemas que tenemos actualmente, y esto sería básicamente reformar el artículo 99 en su numeral 8 por eso es un acuerdo de la Corporación. Toma la palabra el Regidor Davy Brice, quien manifiesta: lo siguiente es; según lo que explica aquí, ¿esto va incluido en algo ya aprobado que es el plan Smart City? Según tengo entendido yo no se ha llevado a cabo porque la empresa inicial Israelita, fracaso porque no pudo entregar el trabajo acá, mi pregunta es; en vista de que ya fue aprobado en cabildo abierto, cae bajo el plan implementado ya por la municipalidad, excepto que aquí queremos incrementar, usted dijo que no es para la compra de cámaras es para mantenimiento, específicamente seis millones de lempiras que se recaudaron antes, que ahora van hacer doce millones, para el mantenimiento del plan Smart City, pero cuando implementaron el plan Smart City, allí ya incluía todo el combo, incluyendo mantenimiento, instalación, sistema, app, interconexión entre instituciones, y un montón de cuestiones que según el Smart City ya

venia incluido. Toma la palabra, el Alcalde Municipal, quien manifiesta: Mister Brice, todo eso viene incluido por los 78 millones que nos esta constando el sistema, viene todo lo que usted mencionó, es un sistema llave en mano, solo para ir a ver la computadora, lo que no viene incluido son 24 elementos que tienen que monitorear, 24 horas 365 días del año, lo que no viene incluido es la preparación de esa gente, el entrenamiento, lo que no viene allí es; el internet que vamos a utilizar para poder tener esta conectividad, todo lo que usted menciona viene incluido, lo que estamos haciendo en este momento es para la operación para mantener y que sea sostenible y no tengamos que sacar dinero de otros proyectos para mantener este sistema sostenible. Toma la palabra el regidor Davy Brice, quien manifiesta: según lo que habíamos entendido el plan Smart City incluía la preparación, pero ahorita lo estoy entendiendo, ósea que aparte de comprar las cámaras, la instalación, la creación del app y la instalación del sistema necesitamos seis millones para preparar a la gente que no estaba incluido y todo lo demás, entonces me parece que el plan Smart City no estaba listo y si no estaba listo es mejor no hacerlo porque si tenemos que hacer este incremento no estaba listo este plan, viendo que tenemos seis millones que agregar y cóbralo a la gente según lo que explico el regidor Octavio, no queremos subir una tasa, el alega que las personas que están en las colonias no van hacer beneficiado, pero yo creo que todos vamos hacer beneficiados porque todos caminamos por el pueblo, pero yo creo que antes de pegarle un golpe al pueblo porque lo van a sentir así también habrán muchos que estarán de acuerdo por la problemática que esta sucediendo ahorita en el tema de seguridad. Pero yo creo que primero tenemos que estar claros hacia donde vamos nosotros con este plan, porque ahorita se esta modificando pero si no estamos claros y dentro de seis meses se pueden ocupar carros o un centro de monitoreo en Coxen Hole, yo no quiero regresar aquí otra vez y decirle al pueblo que le vamos aumentar otros seis millones, porque según yo Smart City era un combo que valía tantos millones, porque ya estaba todo incluido, yo quiero saber para donde vamos con este plan. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: esa tasa de vigilancia es algo que ya se cobra desde el periodo del alcalde Dell, es algo que ya existe, lo estamos aumentado y entra en el Plan de Arbitrios que entra este año, aquí no se está cobrando anticipadamente nada, pero tenemos que modificar y reformar estas cosas ahorita, y no va afectar hasta que vengan a renovar el próximo año, tenemos que hacer que el sistema sea sostenible estamos hablando de 24 empleados permanentes que van a ganar 14 salarios más vacaciones, tenemos que tener recepcionista y un técnico encargado de esa sala de monitoreo, tenemos que tener policías entrenados y profesionales. Todo eso tenemos que pagarlo eso no viene en el paquete, el sistema lo estamos comprando, ¿en qué mundo cuando una empresa compra un sistema compra los empleados también? Yo no voy a buscar un 911 y después voy estar lidiando con una empresa cobrándome extorciones para estarme monitoreando cámaras, el sistema es municipal. Toma la palabra el regidor Melitón Juárez, quien manifiesta: yo no veo a mal complementar algunos gastos de operación que con el tiempo se van a volver gastos de operación permanentes, mi observación es que se haga el cobro después, se entiende y es normal que si hoy comenzamos con 420 cámaras es posible que en el siguiente año se agregue colocar cámaras en otros sectores que no están integrados de inicio, y con el tiempo yo pienso que se van a poder instalar si pudieras esperarnos con este aumento estaría bueno, lo demás yo lo entienda. Toma la palabra la regidora Alicia Espinoza, quien manifiesta: si ya se está cobrando, desde hace años una tasa por seguridad que no se está brindando, ustedes creen que la gente se va fijar en algo que se cobre cuando ya lo han venido pagando y ahora si va haber un beneficio y ojo desde ahorita peleen por los incineradores porque aquí nadie los sabe operar y vamos a necesitar personal para eso también, porque está aprobado el presupuesto para los incineradores pero no los empleados, eso es algo lógico. Toma la palabra el asesor legal, quien manifiesta: esa tasa de seguridad que refleja el plan de arbitrios anterior, que no se había reformado durante mucho tiempo, la municipalidad ha venido absorbiendo esos costos, hasta este momento y claro se refleja ya que da un salto tangible al paso de ciudad inteligente. Ahora que necesitamos con ciudad inteligente, necesitamos capacitar el personal, ese personal lo va capacitar la gente que se contrató pero nosotros tenemos que pagarles un salario y ese salario va comenzar a correr al momento que se contraten, precisamente por eso necesitamos llegar esa tasa de seguridad a un mínimo de diez millones, si tenemos ese aumento en esa tasa no vamos a tener problemas en algún punto en cuanto al presupuesto y lo que se requiere es que así como se ha dado ese salto de proyectos en estas administraciones, aunque la municipalidad pueda absorber esto aumentando el gasto del 23% hasta el 40% que dice la Ley, pero no seria prudente y no dejarían la huella que han hecho hasta este momento de ser una Corporación ágil, unas autoridades beligerantes y que han hecho un cambio positivo por el municipio, y a veces necesitamos hacer ciertos sacrificios como comunidad para poder obtener los logros que estamos viendo tener. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: Lo que estamos hablando ahorita no tiene nada que ver con la adquisición del proyecto, del sistema del equipo, todos votamos a favor de adjudicarlo a una empresa. Esta tasa es para contratar las personas, entrenarlos, y pagarle un salario y yo estoy poniendo un salario a bajo de L.18,000.00 lempiras y yo no creo que

vamos encontrar personas buenas para ese centro de monitorio debajo de los L.18,000.00 lempiras, tienen que ser personas profesionales y si vamos estar aumentando los gastos, después cuando nos reclamen que no podemos hacer obras porque estamos gastando todo el dinero en aumentar y pagar planillas, aquí vamos estar otra vez reunidos porque el pueblo va exigir más y no vamos a tener dinero. Al final del día yo también pago impuestos al igual que todos, alguien tiene que pagar este sistema, del 15% que nosotros pagamos al Estado de Honduras, de allí tuviera que salir esto, pero no lo tenemos, aquí en la Isla tenemos que velar por nosotros mismos, a mi no me gusta la idea de tener que estar aumentando impuestos, pero este proyecto es un aumento al costo y al gasto municipal y entre más sacamos menos dinero queda. Yo no creo que alguien que genere más de treinta millones de lempiras en volumen de ventas que va pagar como mil doscientos lempiras, se queje de ese cobro. Lamentablemente no hemos tenido el apoyo del Estado y necesitamos mayor presencia policial en este municipio, pero tenemos que cubrirlo nosotros, yo entiendo el punto del regidor Octavio Rodas, pero tenemos que buscar la forma de hacer sostenible el proyecto, si vamos a pagar más de diez millones de lempiras en salarios. Toma la palabra el Regidor Octavio Rodas, quien manifiesta: si yo supiera que la Municipalidad no tiene la capacidad de sostener el proyecto en estos momentos, yo dijera ¡manos a la obra! No tendría ningún problema, pero mirando que la municipalidad aun todavía con los gastos del 23% del presupuesto tiene capacidad todavía de cubrir otros gastos que van a beneficiar al pueblo, porque no solamente son obras, sino también proyectos de vida porque hay que cuidar al humano, y nosotros sabemos que si se invierte en seguridad y educación se va salir adelante. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: hemos venido invirtiendo en seguridad desde que iniciamos nuestra gestión, todos saben el dinero que hemos invertido en las barracas policiales, motos, apoyo a la policía ya que siempre que lo requirieron les brindamos ese apoyo, todos los presos que se transportan a tierra firme los boletos de ese transporte lo paga la Municipalidad, invertimos fuerte en seguridad y en educación hemos invertido mucho, incluso en infraestructura de escuelas y no hemos cobrado otra tasa, aquí nadie esta inventando algo o tratando de perjudicar a alguien, lo que estamos tratando es de que sea un programa y un proyecto sostenible. Toma la palabra el regidor Melitón Juárez, quien manifiesta: Ya después de aprobado el proyecto se tiene que hacer sostenible. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: de que sirve que compremos el sistema más lujoso del mundo, si no tenemos como operarlo. La municipalidad no va andar con técnicos instalando cámaras, eso es algo que lo hará la empresa a la que se adjudico y como Corporación cuando esté terminado el proyecto vamos a inaugurarlos. Este sistema año con año se puede ir aumentando, los servidores que estamos comprando aguantan una carga diez veces mayor a lo que se va instalar en estos momentos. Pero el otro año podemos dejar presupuestado para comprar otras doscientas cámaras, año con año se puede ir invirtiendo poco a poco. Y con lo que esta diciendo el regidor Octavio Rodas, recuerden que el presupuesto actual tiene que pagar para este sistema que son casi ochenta millones de lempiras, no es un sistema barato. Si en nuestro presupuesto aumentamos los gastos de funcionamiento, la lógica te dice que tenemos que bajar los gastos de inversión e inversión es lo que estamos haciendo con este proyecto solo en ese proyecto son como ochenta millones y falta pagar el cierre del relleno sanitario, falta pavimentación de calles y carreteras. Si aumentamos funcionamiento baja inversión y el pueblo nos va juzgar más por eso, que por aumentar el poco que se quiere aumentar esta tasa. Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar y de esa forma aprobar el Acuerdo Municipal para la modificación del artículo 99 del Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Roatán. El cual fue aprobado por mayoría de votos por el Alcalde municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA (no está de acuerdo y su voto fue no a favor), INGRID MAREIL Y ROSALES CRUZ (no está de acuerdo y su voto fue no a favor).

-PUNTO NUMERO NUEVE (9) CIERRE DE SESION: No habiendo más que tratar El Señor Alcalde Municipal, dice.-Se cierra la sesión siendo las **4:34 P.M.** de la tarde procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido, y resuelto, con el compromiso de entregar a cada Miembro de la Corporación Municipal una copia del acta para su conocimiento, para aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a sus respectivas firmas.- Habiendo concluido todos los asuntos y mociones del orden del día entendidas en el acta, se revisa y Ratifica el acta, -----ULTIMA LINEA-----

[Signature]
RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON
ALCALDE MUNICIPAL



[Signature]
TRUDY BRUNETH HILTON HILTON
VICE ALCALDESA



[Signature]

NIDIA PATRICIA HERNANDEZ
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
PAUL LEONARD GALE ANSEL
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]
RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]
DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]
SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]
ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
INGRID MAREILY ROSALES CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]
JOSE MELITON JUAREZ REYES
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]
ABOG. MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

